

REPÚBLICA DE COLOMBIA

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – E.I.C.E. A.M.V.

NIT. 901.880.378-1

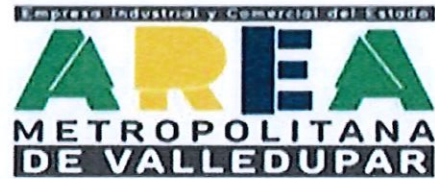
**INFORME DEFINITIVO DE CUMPLIMIENTO DE ASPECTOS HABILITANTES Y PONDERABLES FINALES
DE LA SELECCIÓN CORTA CUANTIA SCC-044-2026**

OBJETO:

**“INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA A LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE MANTENIMIENTO
DE AGUAS RESIDUALES DE LA LAGUNA EL AZUFRAL MEDIANTE INTERVENCIONES DE CERRAMIENTO, DRAGADO Y OBRAS
COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR”**

JULIO 2026

Empresa Industrial Y Comercial Del Estado, E.I.C.E. A.M.V,
Correo Electrónico: Gerencia@Eice.Areametrovalledupar.Gov.Co
Dirección: Transversal 7 # 2 – 79, Piso 1 Parque De La Leyenda Vallenata
Teléfonos: (57) (605) 5885833

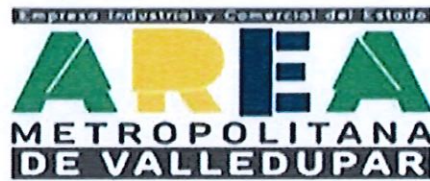


INFORME DEFINITIVO DE CUMPLIMIENTO DE ASPECTOS HABILITANTES Y PONDERABLES FINALES

Así entonces procede el comité evaluador a concretar el informe definitivo en base a las subsanaciones y/o observaciones allegadas a la entidad respecto de las propuestas relacionadas en el proceso en referencia:

NO.	01
NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSORCIO INTERAZUFRAL
IDENTIFICACIÓN:	N/A
TIPO OFERENTE:	CONSORCIO
REPRESENTANTE LEGAL:	LUISA ALEJANDRA CONTRERAS ARENAS identificado con la C. C. 1.062.814.325 de Becerril
AVALA LA OFERTA:	LUISA ALEJANDRA CONTRERAS ARENAS identificado con la C. C. 1.062.814.325 de Becerril 071037-0509479 CES
INTEGRANTES Y TAMAÑO EMPRESARIAL:	CONSTRUMAT SYM SAS 901192397-1 -70% MICROEMPRESA ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S 901438268-6 30%

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
CONSORCIO INTERAZUFRAL	DE CARÁCTER JURÍDICO	HABILITADO	
	DE CARÁCTER FINANCIERO	HABILITADO	
	DE CARÁCTER TÉCNICO	HABILITADO	
	FACTORES DE EVALUACIÓN		
	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	47,75	
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	
	FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	10	
	PERSONAL CLAVE EVALUABLE	20,75	

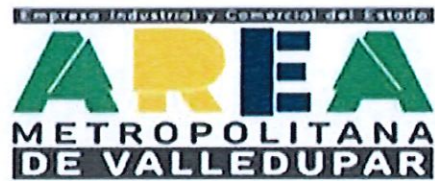


	PERSONAL CON DISCAPACIDAD	0	
	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0,25	
	MIPYME	0,25	
	TOTAL, PUNTOS	99	

CONCLUSION: La propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO INTERAZUFRAL** representado por **LUISA ALEJANDRA CONTRERAS ARENAS**, se considera **HABILITADA** de conformidad con los aspectos expuestos en el informe preliminar de evaluación, al verificarse el cumplimiento de los requisitos exigidos dentro del proceso de selección.

NO.	02
NOMBRE DEL OFERENTE:	JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
IDENTIFICACIÓN:	901489956-3
TIPO OFERENTE:	PERSONA JURIDICA
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE IDENTIFICADO CON C.C 79.508.558 DE BOGOTA
AVALA LA OFERTA:	CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE IDENTIFICADO CON C.C 79.508.558 DE BOGOTA No. 2520251937 CND
TAMAÑO EMPRESARIAL:	JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC - PEQUEÑA EMPRESA

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	DE CARÁCTER JURÍDICO	HABILITADO	



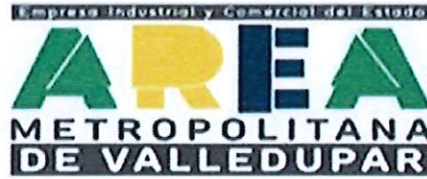
JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC	DE CARÁCTER FINANCIERO	HABILITADO	
	DE CARÁCTER TECNICO	HABILITADO	
	FACTORES DE EVALUACIÓN		
	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	47,75	
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	
	FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	10	
	PERSONAL CLAVE EVALUABLE	20,75	
	PERSONAL CON DISCAPACIDAD	0	
	EMPRESAS Y EMPRESAS DE MUJERES	0	
	MIPYME	0,25	
	TOTAL, PUNTOS	98,75	

CONCLUSION: La propuesta presentada por el proponente **JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC** representado por **CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE**, se considera **HABILITADO** de conformidad con los aspectos expuestos en el informe preliminar de evaluación, al verificarse el cumplimiento de los requisitos exigidos dentro del proceso de selección.

RESUMEN INFORME FINAL

No	Oferente	ESTADO	Puntaje
1	CONSORCIO INTERAZUFRAL	HABILITADO	99
2	JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC	HABILITADO	98,75

CONCLUSIÓN: En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el pliego de condiciones y demás documentos que integran el presente proceso de selección contractual, la Entidad adelantó la evaluación jurídica, financiera y técnica definitiva de la propuesta presentada, efectuando la revisión integral



de los documentos aportados por el proponente, así como de las observaciones, aclaraciones y subsanaciones allegadas dentro de los términos previstos en el cronograma del proceso.

Como resultado de dicha evaluación, se determinó que la propuesta presentada por **CONSORCIO INTERAZUFRAL**, representada legalmente por la señora **LUISA ALEJANDRA CONTRERAS ARENAS**, acredita el cumplimiento integral de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico y financiero exigidos por la Entidad, así como de las condiciones de experiencia y capacidad requeridas para la adecuada ejecución del objeto contractual, conforme a los aspectos expuestos y verificados en el Informe Preliminar de Evaluación.

En consecuencia, la propuesta presentada por la **CONSORCIO INTERAZUFRAL** se declara **HABILITADA**, habiendo obtenido una puntuación definitiva de **NOVENTA Y NUEVE PUNTOS (99) puntos**, siendo apta para continuar con las etapas subsiguientes del presente proceso de selección.

Atentamente



GINA VANESSA MORENO CUELLAR
Area Operativa y De proyectos